

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura y el Museo Nacional de la Máscara, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 31 y 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º y 10º de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, con el objeto de preservar las tradiciones del Estado convoca a participar en el:



XXXI Concurso de Elaboración y

Quema de Judas 2026

BASES

De los participantes:

Podrán participar artesanas, artesanos, creadoras y creadores populares y público en general del estado de San Luis Potosí con residencia comprobable, que elaboren obras (Judas) de la manera tradicional; estructura de carrizo y papel (cartonería) con el objetivo de preservar, promover y visibilizar esta expresión del arte popular mexicano.

Mayores de edad deberán presentar copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio no mayor a tres meses; en caso de participantes menores de edad, deberán nombrar un representante quien deberá de presentar copia de identificación oficial vigente y de comprobante de domicilio, así como copia del acta de nacimiento del menor donde acredite edad y parentesco.

El participante deberá llenar el formato de inscripción el cual podrá ser descargado de nuestra página oficial o ser solicitado a la entrega de la obra, dar su autorización para el uso consentido de las imágenes o cualquier otro tipo de multimedia de la obra participante, así como aceptar haber leído el aviso de privacidad.

De los trabajos:

Dimensiones: El tamaño del trabajo será: Altura: mínimo 1.00 m, máximo 2.50 m; Ancho: 1.00 m; Largo: 1.00 m, incluyéndose base y elementos decorativos. Deberán ser suficientemente manipulables para soportar el traslado.

Restricciones: Serán descalificadas aquellas obras que no cumplan con los materiales tradicionales de la cartonería y/o que representen un riesgo para su quema. Por seguridad se pide no colocar cohertería a las obras, los trabajos no podrán ser regresados a su autor después del acto de quema.

Recepción: Será a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Museo Nacional de la Máscara ubicado en Plaza del Carmen, Calle del Gral. Mariano Escobedo 200, Centro Histórico de 10:00 a 18:00 hrs., de lunes a domingo y hasta el cierre de la misma.

De las categorías de participación y estímulos:

a) Tradicional: Piezas que representen la historia viva, siendo la imagen del diablo tradicional.

Primer lugar: \$13,000.00; segundo lugar: \$10,000.00 y tercer lugar: \$8,000.00

b) Innovación: Piezas que pueden caracterizar personajes o temas de actualidad.

Primer lugar: \$13,000.00, segundo lugar: \$10,000.00 y tercer lugar: \$8,000.00

Cierre de convocatoria: viernes 20 de marzo de 2026, 20:00 hrs.

Exhibición de obras: Abierta al público en general en horario del Museo Nacional de la Máscara según su registro y hasta el domingo 22 de marzo del 2026.

Los resultados de la dictaminación se darán a conocer el lunes 30 de marzo del 2026 en el sitio web <https://cultura.slp.gob.mx/convocatorias-2/convocatorias/> y en la página oficial de Facebook Secretaría de Cultura de San Luis Potosí. La entrega de los estímulos se llevará a cabo el sábado 4 de abril del 2026 en la explanada del Museo Nacional de la Máscara 18:00 hrs., y la quema de los Judas participantes el mismo día en la explanada del Templo de Nuestra Señora del Carmen a las 20:30 hrs. Cualquier asunto no especificado en esta convocatoria, será resuelto por la Dirección General de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura (Jardín Guerrero No. 6, centro histórico) al teléfono (444) 812 90 14 ext. 139 y 142, de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes.

La Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con domicilio en Jardín Guerrero No. 6, Centro Histórico 78000, San Luis Potosí, S.L.P., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, y demás normatividad que resulte aplicable.



MUSEO NACIONAL DE LA
MÁSCARA



AVISO DE PRIVACIDAD

